

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE BANCO DE SANGRE DE CORDÓN UMBILICAL
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS
Descripción	Proceso voluntario de establecimientos de salud y sus profesionales, los cuales por primera vez solicitan la acreditación, y en el cual se verifica el cumplimiento de estándares de calidad fijados y normados por el INDOT, para realizar actividades como Banco de Sangre de Cordón Umbilical.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está orientado a recibir la documentación habilitante, validarla y verificar para realizar el proceso de acreditación de Banco de Células de Cordón Umbilical, de las Instituciones que estén interesadas y cumplan con los requisitos. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Acreditación de Banco de Células de Cordón Umbilical
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos: Requerimientos para la Acreditación o re acreditación de BSCU Permiso de funcionamiento vigente Copia del Registro Único de Contribuyentes. Copia del nombramiento del Representante Legal o máxima autoridad del requirente Sistema de gestión de calidad: Manuales de los procedimientos operativos estándar para las actividades para las cuales solicita la acreditación el BSCU, en cumplimiento a lo establecido en los "Lineamientos operativos para el funcionamiento de Bancos de Sangre" Esquema organizacional del equipo que solicita la acreditación o re acreditación Acto jurídico de creación de la Entidad solicitante o copia simple de la Escritura de Constitución en caso de tratarse de una compañía Plan de traslado de muestras a otro BSCU acreditado o en el exterior en caso del cese de funcionamiento del banco requirente Documentos que avalan la formación o experiencia requerida, podrá ser uno o varios de los siguientes: (título de especialidad debidamente registrado en la SENE CYT, certificado de entrenamiento con aval universitario u hospitalario docente, certificado de entrenamiento por establecimientos no docentes y certificado de experiencia. Solicitud de acreditación de profesionales Hoja de vida por cada profesional que desee acreditarse Contrato legalizado o documento que demuestra la vinculación laboral Título de especialidad y subespecialidad Certificado de registro en el SENESCYT Registro del título profesional del Ministerio de Salud Pública
¿Cómo hago el trámite?	En línea: 1. Ir a trámite en línea de esta página, llenar el formulario. 2. Coordinar la visita de inspección que se realizará al establecimiento solicitante. 3. Acompañar en la visita de inspección a los representantes del INDOT. 4. Recibir certificado de acreditación de acuerdo a la Coordinación Zonal donde fue entregada la solicitud.

Presencial:

1. Descargar formularios de la página web institucional
[http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/biblioteca/\(sección 10. Proceso de Acreditación Reacreditación\)](http://www.donaciontrasplante.gob.ec/indot/biblioteca/(sección%2010.%20Proceso%20de%20Acreditación%20Reacreditación)) o solicitarlos en las Coordinaciones Zonales del INDOT (Quito: Yaguachi y Numa Pompilio Llona E6-68 Barrio "EL Dorado" , Cuenca: Av. Octavio Chacón Moscoso-Carlos Tosi Siri Bloque Ocho Edificio CENAPIC Oficina 201-202-204, Guayaquil: Av. García Moreno Hospital Teodoro Maldonado Carbo IESS, planta baja. Referencia: ingresando por la antigua emergencia (a lado del departamento de Necropsia)).
2. Entregar los requisitos con toda la documentación habilitante conforme el programa al que se desee acreditar o reacreditar en las Coordinaciones Zonales del Indot (Quito: Yaguachi y Numa Pompilio Llona E6-68 Barrio "EL Dorado" , Cuenca: Av. Octavio Chacón Moscoso-Carlos Tosi Siri Bloque Ocho Edificio CENAPIC Oficina 201-202-204, Guayaquil: Av. García Moreno Hospital Teodoro Maldonado Carbo IESS, planta baja. Referencia: ingresando por la antigua emergencia (a lado del departamento de Necropsia)).
3. Coordinar la visita de inspección que se realizará al establecimiento solicitante.
4. Acompañar en la visita de inspección a los representantes del INDOT.
5. Recibir certificado de acreditación de acuerdo a la Coordinación Zonal donde fue entregada la solicitud.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

La atención para este servicio se realiza únicamente en las siguientes Oficinas del Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células - INDOT:

Coordinación Zonal 1 - Quito

- Dirección: Quito Calle Yaguachi E6-68 y Numa Pompilio Llona (Barrio El Dorado)

Coordinación Zonal 2 - Guayaquil

- Dirección: Guayaquil Av. García Moreno Hospital Teodoro Maldonado Carbo IESS, planta baja.
Referencia: ingresando por la antigua emergencia (a lado del departamento de Necropsia)

Coordinación Zonal 3 - Cuenca

- Dirección: Cuenca Av. Octavio Chacón Moscoso-Carlos Tosi Siri Bloque Ocho Edificio CENAPIC Oficina 201-202-204

Horario de Atención

LUN - VIE

08:00 - 16:30

Base Legal

- [Reglamento a la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células](#). Art. Artículo 7.
- [Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células](#). Art. Artículo 19.
- [Instructivo para la Acreditación y Re acreditación de Bancos de Sangre de Cordón Umbilical](#). Art. Numeral 7.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Rommy Barros
Correo Electrónico: rommy.barros@indot.gob.ec
Teléfono: 02 2550505 ext. 112

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	0

2025 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2025	01	0	0
2024	12	0	1
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	3
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	1
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0

2022 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	1
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	1
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	1
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0

2019 Año	10 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2019	09	0	1
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	1
2018	12	0	1
2017	12	0	0